

REF.: MODIFICA DECRETO EXENTO N° 0054/2019 DE RECTORÍA QUE CREÓ LABORATORIOS DEPENDIENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD.

DECRETO EXENTO N° 0352 / 2022

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2022.

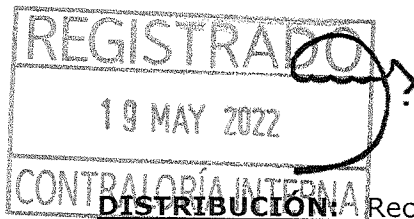
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, por Decreto Exento N° 0054/2019 de Rectoría, se crearon diversos Laboratorios dependientes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad.
2. Certificado N° 09/2022 de la Secretaria Académica(s) de la Facultad de Ciencias de la Salud, doña Roxana Tapia Allende.
3. Memorándum N° 169/2021 de la Decana(s) de la Facultad de Ciencias de la Salud al Rector.
4. Correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2022 de Rectoría a Asesoría Jurídica.
5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 0054/2019 de Rectoría.

DECRETO:

1. **MODIFICASE**, el Decreto Exento N° 0054/2019 de Rectoría, que creó diversos Laboratorios dependientes de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el sentido de modificar el nombre del Laboratorio Servicio Docente Asistencial de Kinesiología por el de **LABORATORIO DOCENTE - ASISTENCIAL DE KINESIOLOGÍA EDUARDO MATELUNA AURA**.
2. En todo lo demás se mantiene plenamente vigente el Decreto Exento 0054/2019 de Rectoría.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO

PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, cn=PATRICIO JOSE SANHUEZA VIVANCO, email=patricio.sanhueza@upa.cl
Fecha: 2022.05.13 14:03:40 -04'00'

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Finanzas/ Vicerrectorías/ Facultades (8)/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

PSV/CGZS/mmm.

MEMORANDO N° 169/2022

**DE: DRA. LUZMARINA SILVA CONCHA
DECANA(S) FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**A: SR. PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR**

F: Valparaíso, 09 de mayo del 2022.-

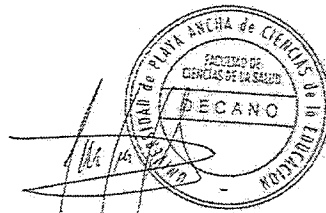
De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted con el fin de solicitar modificación al D.E. N° 0054/2019 el que crea los Laboratorio dependientes de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el sentido que se debe modificar el nombre:

DICE: SERVICIO DOCENTE ASISTENCIAL DE KINESIOLOGÍA

**DEBE DECIR: LABORATORIO DOCENTE - ASISTENCIAL DE KINESIOLOGÍA
EDUARDO MATELUNA AURA**

Agradeciendo su atención y apoyo en esta gestión, me despido cordialmente de usted



**DRA. LUZMARINA SILVA CONCHA
DECANA(S)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

PATRICIO
JOSE
SANHUEZA
VIVANCO
V°B° Rector

Verificado digitalmente por PATRICIO JOSE SANHUEZA VIVANCO
DN: CN=Patricio Jose Sanhueza Vivanco, OU=Facultad de Ciencias de la Salud, O=Universidad de Playa Ancha, C=Chile
Reason: Entry approving this document with my digital signature.
Fecha: 2022.05.11 15:01:28

Adj.: Lo indicado
c.c.: archivo
LSC/mcr.

CERTIFICADON° 09/2022



Roxana Tapia Allende, Secretaria académica (s) de Facultad de Ciencias de la Salud, certifica que, en Sesión de Consejo de Facultad, de fecha 5 de mayo de 2022, fue presentada y aprobada por los asistentes, la propuesta que el Servicio Docente – Asistencial de Kinesiología cambie su nombre a “*Laboratorio Docente –Asistencial de Kinesiología Eduardo Mateluna Aura*”, en reconocimiento a su rol de creador de la carrera y a su compromiso en la formación de generaciones de kinesiólogos.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estime convenientes.

Valparaíso, mayo de 2022.